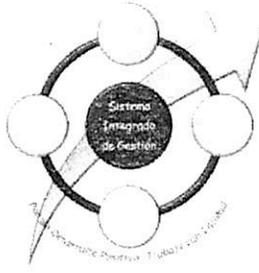


	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>			
<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 1 de 2</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

**Acta No. 03 – 2023**

Sesión Ordinaria

**Fecha:** 05-06-2023

**Hora:** 07:00

**Lugar:** Carrera 10 # 28-49, Piso 25 Torre A.

**Convocada por:** William Yoniz Miranda Bran, secretaria técnica – jefe Oficina Asesora de Planeación (E) SDDE.

**Integrantes de Instancia:**

MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	SDDE	SI	
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva	Invest in Bogotá	SI	
John Alexander Chalarca Gómez	Director (E)	IDT	SI	
Alejandro Rivera Camero	Director	IPES	SI	
SECRETARIA TÉCNICA				
William Yoniz Miranda Bran	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	SDDE	SI	
INVITADOS PERMANENTES				
Sandra Castro	Profesional Especializada	Veedora Distrital	SI	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

*wh*

	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 2 de 2	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SDH	SI	
Yadira Díaz	Subsecretaria	SDP	SI	
Manuel Augusto Calderón	Director Gestión del Desarrollo Local	SDG	SI	
<b>INVITADOS AL COMITÉ</b>				
María del Pilar Barrios Gutiérrez	Profesional especializado	SDDE	SI	
Jully Alexandra Paniagua González	Contratista	SDDE	SI	
Luz Marlen Martínez	Subdirectora	IDT	SI	

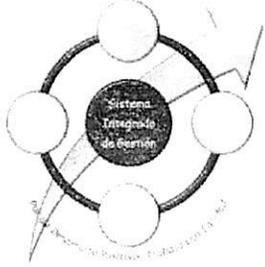
### AGENDA DE TRABAJO

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, conforme al Plan Distrital de Desarrollo (SDDE-IPES-IDT).
2. Seguimiento a las políticas públicas Sectoriales (SDDE-IPES-IDT).
3. Proposiciones y varios
  - 3.1. Alertas preparación del formulario FURAG 2023 sobre la vigencia 2022.
  - 3.2. Socialización informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño – Sector desarrollo económico, industria y turismo, vigencia 2022.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría, ubicada en la Carrera 10 # 28-49, Piso 25 Torre A y la preside el Secretario Distrital de Desarrollo Económico Dr. Alfredo Bateman Serrano, acorde con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo”.

La secretaria técnica del CSGD, jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E), William Yoniz Miranda Bran, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban todos los miembros del CSGD, existiendo de esta manera quórum deliberatorio y decisorio.

- **Lectura y aprobación del orden del día.**

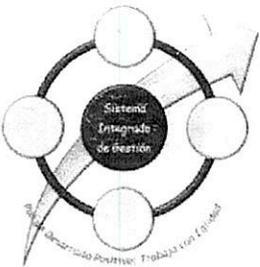
Se presenta y se aprueba por unanimidad el orden del día.

### **1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, conforme al Plan Distrital de Desarrollo (SDDE-IPES-IDT).**

Se aborda el tema desde el punto de vista de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia de Gasto Público para explicar la gestión presupuestal y el desempeño a las metas que han tenido las entidades que integran el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

#### **Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:**

Interviene el señor Secretario quien manifiesta que participo a finales del mes de mayo en el Consejo de Gobierno en donde estuvo también la señora Alcaldesa de la ciudad, se evidenció que en ejecución como sector estamos en verde, no obstante, se observó que el IPES tiene un pequeño rezago que lo ubica por debajo del promedio del sector, así las cosas propone revisar rápidamente el estado de la ejecución por entidades:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>			
<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 4 de 2</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

Ejecución presupuestal SDDE – Vigencia:

Presupuesto apropiado: \$170.554 millones.

Compromisos: 51.5%.

Giros: 10.6%

Ítem	Apropiación 2023	CDP	% CDP	Compromisos Acumulados 2023	% Compromisos	Avance	Giros Acumulados 2023	% Avance
Funcionamiento	\$ 37.690.716.000	\$ 16.101.977.025	43%	\$ 14.157.052.432	37%		\$ 10.462.415.619	27%
Inversión	\$ 170.983.808.000	\$ 101.571.487.145	59%	\$ 93.397.629.826	54%		\$ 11.846.637.006	7%
	<b>\$ 208.674.524.000</b>	<b>\$ 117.673.464.170</b>	<b>56%</b>	<b>\$ 107.554.682.258</b>	<b>51%</b>		<b>\$ 22.309.052.625</b>	<b>10%</b>

Para finalizar, el señor Secretario informa que la entidad ha logrado obtener dos contratos de gran cuantía, los cuales representan una parte significativa del presupuesto de la entidad. Esto ha llevado a que el avance real, hasta la fecha del 05/06/2023, sea del 58%. Asimismo, hace un llamado al sector para que se concentren en los giros de las reservas, con el fin de dejar las entidades saneadas, dado que nos encontramos en el último año de gobierno.

### ***Instituto Para la Economía Social - IPES***

El señor Alejandro Rivera manifiesta que, con respecto a la programación presupuestal de la vigencia 2023, la entidad se encuentra en el siguiente estado:

Ejecución presupuestal IPES – Vigencia:

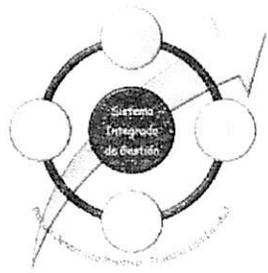
Presupuesto apropiado: \$65.282 millones.

Compromisos: 40%.

Giros: 17%

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 5 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

PE	Apropiación 2023	CDP	% CDP	Compromisos Acumulados 2023	% Avance Compromisos	Giros Acumulados 2023	% Avance
Funcionamiento	\$ 17.410.813.000	\$ 7.687.681.137	44%	\$ 6.977.282.387	40%	\$ 4.963.616.161	29%
Inversión	\$ 47.871.304.000	\$ 32.124.015.124	67%	\$ 19.113.278.179	40%	\$ 6.027.676.531	13%
Total General	\$ 65.282.117.000	\$ 39.811.696.261	61%	\$ 26.090.560.566	40%	\$ 10.991.292.692	17%

La dificultad que enfrenta la entidad en cuanto al avance de las metas se encuentra en la SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN. Como plan de choque para superar esta dificultad, se está llevando a cabo un seguimiento semanal con el objetivo de solucionar el inconveniente y mejorar los resultados en los procesos de mantenimiento.

Para concluir, el señor Alejandro indica que la entidad tiene previsto nivelar su ejecución de acuerdo con lo planeado para fines de julio de 2023.

### **Instituto Distrital de Turismo – IDT**

El señor Chalarca expone lo siguiente con respecto a su ejecución presupuestal:

Ejecución presupuestal gastos de inversión: 64%.

Giros presupuesto gastos de inversión: 15%.

Giros reserva presupuestal gastos de inversión: 80%.

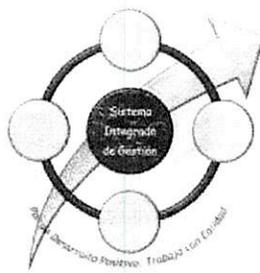
Para concluir, el señor Chalarca indica que, cumpliendo con los compromisos adquiridos en la sesión anterior con el señor Secretario, procederá a presentar el seguimiento de las metas del PDD por rutas:

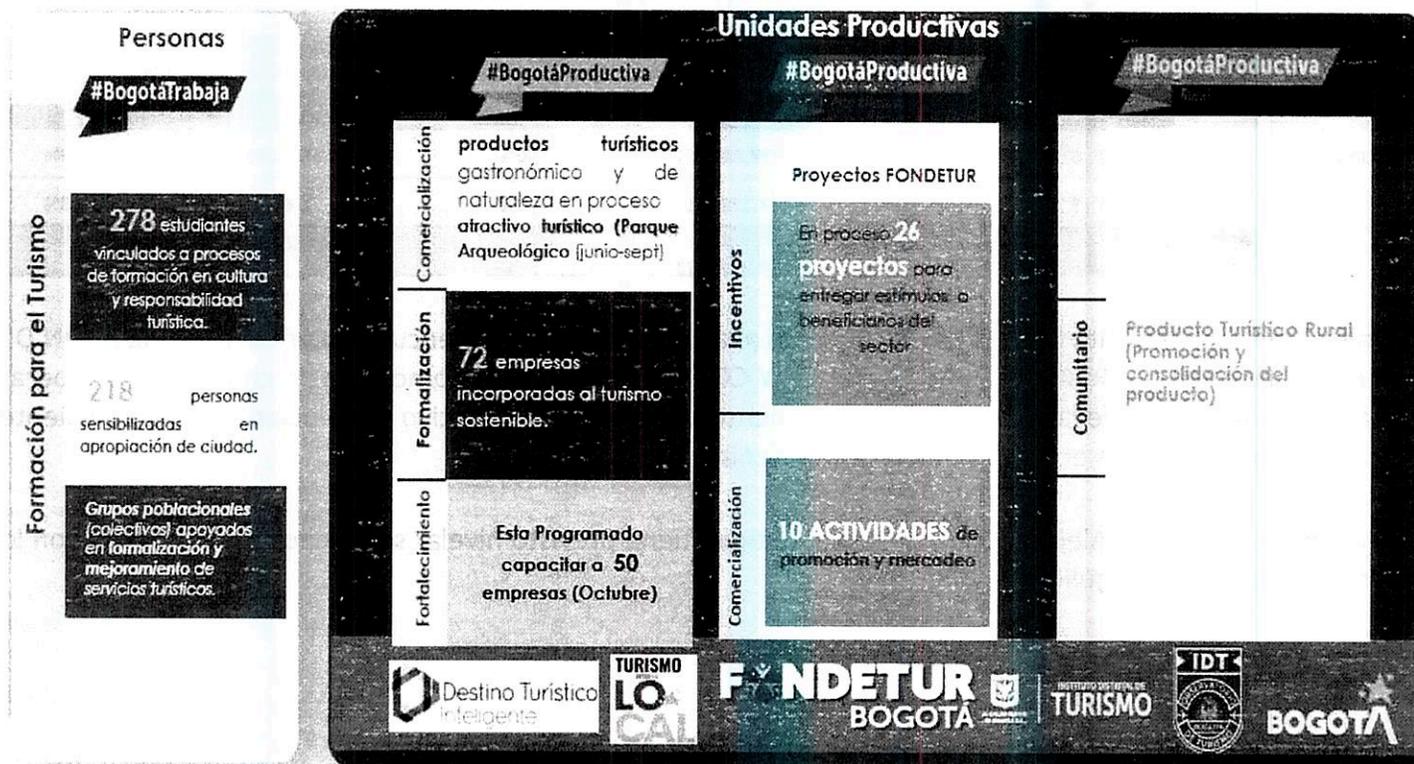
**Líneas Transversales:** Política Pública, DTI, Prevención de ESCNNA, Seguridad Turística, Apropiación de ciudad e investigación y estudios del sector y para el sector

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

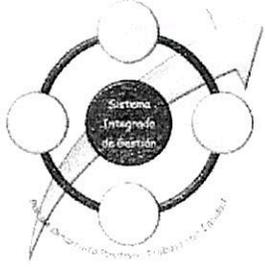
*Chalarca*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-PI-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
		<b>Fecha:</b>	Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	Página 6 de 2	
		<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP	
		<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	



En este punto, interviene el señor Secretario para destacar que el sector ha experimentado múltiples avances en el último año. Afortunadamente, la gran mayoría de estos avances han contribuido a fortalecer su posicionamiento, gracias a su gestión y dedicación. Esto se ha logrado gracias a la constante articulación entre las entidades que forman parte del sector.

En consecuencia, el señor Secretario considera oportuno reiterar en este espacio la necesidad de continuar en esta dirección y priorizar eventos de ciudad donde converjan actividades o misiones de todas las entidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 7 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## 2. Seguimiento a las políticas públicas sectoriales

En este punto interviene el señor Secretario para explicar el estado de las políticas públicas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, y el avance que han sufrido en el último trimestre, de la siguiente forma:

*Estado de las políticas públicas del sector:*

### ✦ SDDE:

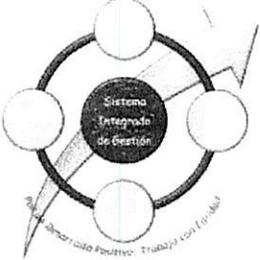
- Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico **actualizada** CONPES 25 de 2022 implementación.
- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019 en **implementación**.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019 **implementación**.
- **Política Pública de Trabajo Decente y Digno – Presentación al CONPES del 28 de junio de 2023.**

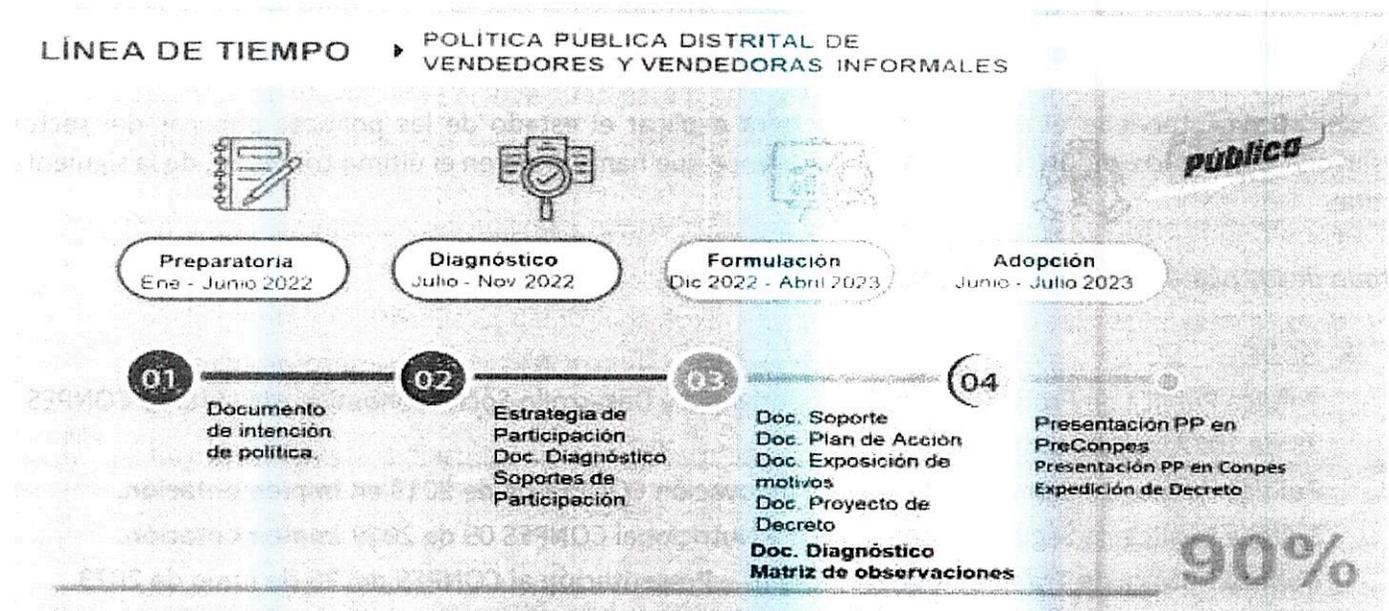
### ✦ IPES:

- Política Pública de Vendedores Informales y por Decreto – en formulación y ajustes da las recomendaciones de SDP.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

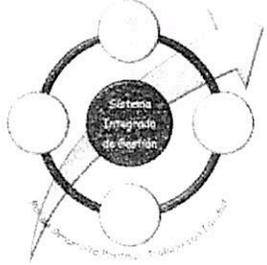
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Trabaja con Entusiasmo</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 8 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	



**Avances:**

- El 26 de mayo se recibieron los comentarios al documento soporte y el plan de acción y el equipo se encuentra realizando los ajustes pertinentes para la nueva radicación. En lo posible, se radicará los documentos nuevamente el 9 de junio para poder realizar Pre-conpes y Conpes en el mismo mes, tal como lo indicó el referente de la Secretaría de Planeación.
- De manera simultánea en mayo se han realizado 4 mesas con el Consejo Distrital de Vendedores Informales en donde se presentó la política pública y en donde se realizaron comentarios especialmente a los productos del plan de acción. Estas observaciones o aclaraciones se incorporaron en las fichas técnicas de los productos (especialmente de los productos).
- Se ha avanzado en los ajustes a los documentos de exposición de motivos y decreto.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>7</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Julio 2018</b>	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 9 de 2</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Erika Palacio Contratista OAP</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Camilo Salgado Prof. Esp. OAP</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero</b>	

*Pendientes de la reformulación:*

- El miércoles 7 de junio se realizará presentación de la política a los asesores de la señora Alcaldesa.
- Radicación de los documentos de formulación, que se espera realizar el 9 de junio del 2023.
- Preparación de la Sesión Pre- Conpes.
- Preparación sesión Conpes para presentar Política Pública.
- Ajustes finales y firma del Decreto que adopta la política pública.

*Pendientes de la implementación:*

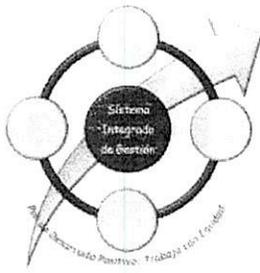
- Diseño e implementación de la estrategia de socialización de la política pública.
- Inicio de seguimiento a la formulación e implementación de productos de la política pública.

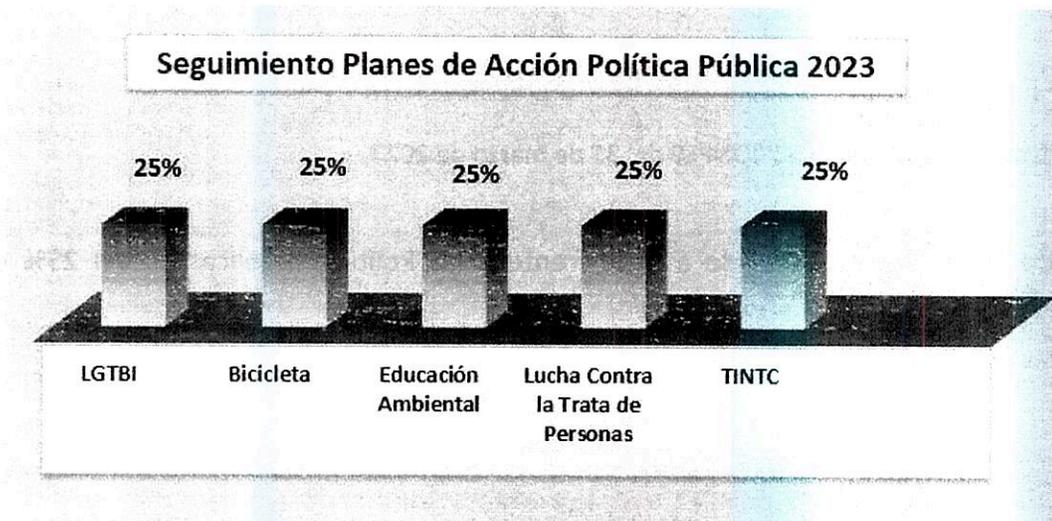
✦ *IDT:*

- Política Pública de Turismo – A probada en el CONPES del 31 de marzo de 2023.

Con corte a 31 de mayo de 2023 el porcentaje de avance frente a las Políticas Públicas es del 25% - Cumpliendo con el I reporte Trimestral.

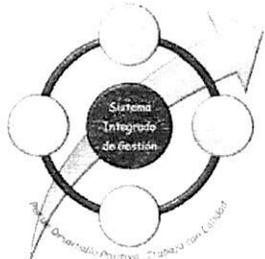
*Handwritten signature*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b>	7	
<b>Acta</b>	<b>Fecha:</b>	Julio 2018		
	<b>Página:</b>	Página 10 de 2		
	<b>Elaborado por:</b>	Erika Palacio Contratista OAP		
	<b>Revisado por:</b>	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP		
<b>Aprobado por:</b>	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero			



Para cerrar este punto, indica el señor Secretario que los cambios que se ven reflejados en esta exposición no es otro que el resultado de la gestión y trabajo articulado entre las entidades del sector y que se espera continuar con este ritmo de trabajo para lograr cumplir los objetivos trazados.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Con respecto a las demás políticas públicas de la entidad se reporta el siguiente avance:

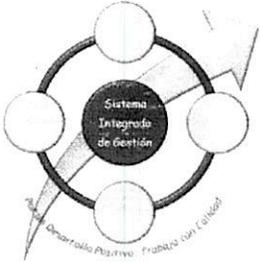
Vigencia 2022:

- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019.

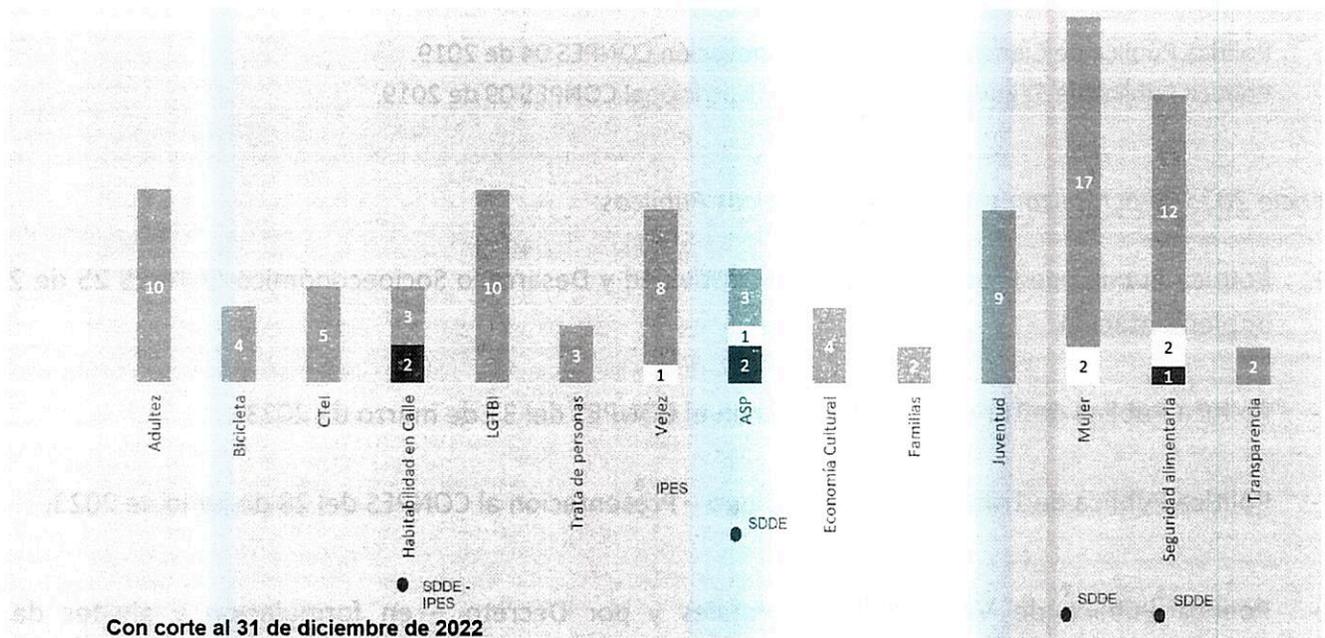
Vigencia 2023 se actualizan y aprueban 4 Políticas Públicas:

- Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico CONPES 25 de 2022 implementación.
- Política Pública de Turismo – A probada en el CONPES del 31 de marzo de 2023.
- Política Pública de Trabajo Decente y Digno – Presentación al CONPES del 28 de junio de 2023.
- Política Pública de Vendedores Informales y por Decreto – en formulación y ajustes da las recomendaciones de SDP posible presentación en el CONPES del 28 de junio.
- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019.

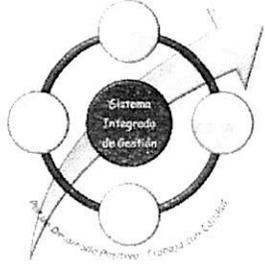
Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 12 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Semáforo de productos por sector, en cada una de las políticas públicas:



Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 13 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

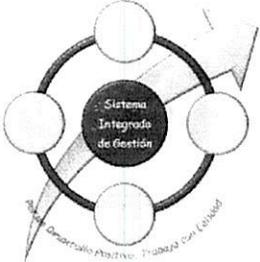
	Producto en alerta amarilla	Producto en alerta roja
<b>Política Pública CONPES</b>		
<b>Vejez</b>	IPES: 2.1.6 Capacitación y acompañamiento para las personas mayores en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio.	
<b>Habitabilidad en calle</b>		SDDE: 4.1.4 Atención en programas de emprendimiento a personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo o en proceso de inclusión social, que cumplan con los requisitos de las convocatorias, remitidas por la secretaria de integración social y/o las entidades competentes. IPES: 4.1.5 Participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle.
<b>Actividades Sexuales Pagas</b>	SDDE:1.1.6. Formación en habilidades financieras para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal administrativo y logístico de los establecimientos dedicados a las Actividades Sexuales Pagadas.	SDDE: 1.1.2. Servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o actividades relacionadas, que soliciten cambio o alternancia de la actividad que realizan (rezago de las vigencias 485 beneficiarios, 52 beneficiarios es el rezago de 2022). SDDE: 1.1.3. Personas que realizan actividades sexuales pagadas y labores asociadas en programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales (rezago de las vigencias 758 beneficiarios, 208 beneficiarios es el rezago de 2022).
<b>Mujer</b>	SDDE: 5.1.23 Estrategias de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias. ( se tiene un rezago de una estrategia en el 2020) SDDE: 5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral (rezago de las vigencias 2020 y 2021 se tiene un rezago de 19.503 beneficiarias. Rezago 2022: 2200 beneficiarios)	
<b>Seguridad Alimentaria</b>	SDDE: 2.2.1 Sistemas productivos rurales que desarrollan estrategias de auto-consumo de alimentos saludables en Bogotá ICBF: 2.7.3 Complementación alimentaria de acuerdo a los beneficiarios atendidos (...)	SDDE:1.1.2 Acciones Priorizadas e implementación del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años (Tiene un rezago de 104 emprendedores)

### 3. Proposiciones y varios:

#### 3.1. Alertas preparación del formulario FURAG 2023 sobre la vigencia 2022

Interviene el profesional especializado David Martínez para explicar lo que será el diligenciamiento del formulario FURAG 2023 en lo que respecta a la vigencia 2022, en los siguientes términos:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 14 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Es el ejercicio mediante el cual se busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG y sobre el avance del Sistema de Control Interno

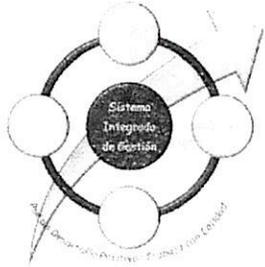
El IDI (**Índice de Desempeño Institucional**): El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - **FURAG**.

- Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea del DAFP.
- Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.
- Permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno.
- Sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora.

El principal responsable de este reporte es el **representante legal** de la entidad con la **coordinación de la OAP, la OCI; y la participación de todas las dependencias.**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 15 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

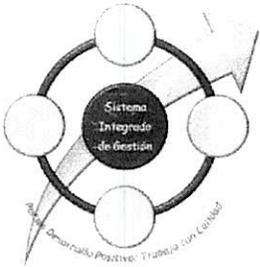
## DILIGENCIAMIENTO FURAG 2023 – Vigencia 2022

En el 2023 las entidades públicas deben realizar el diligenciamiento del FURAG de la vigencia 2022, teniendo en cuenta la importancia del incremento de los resultados para fortalecer la gestión institucional y contribuir el cumplimiento de las metas distritales.



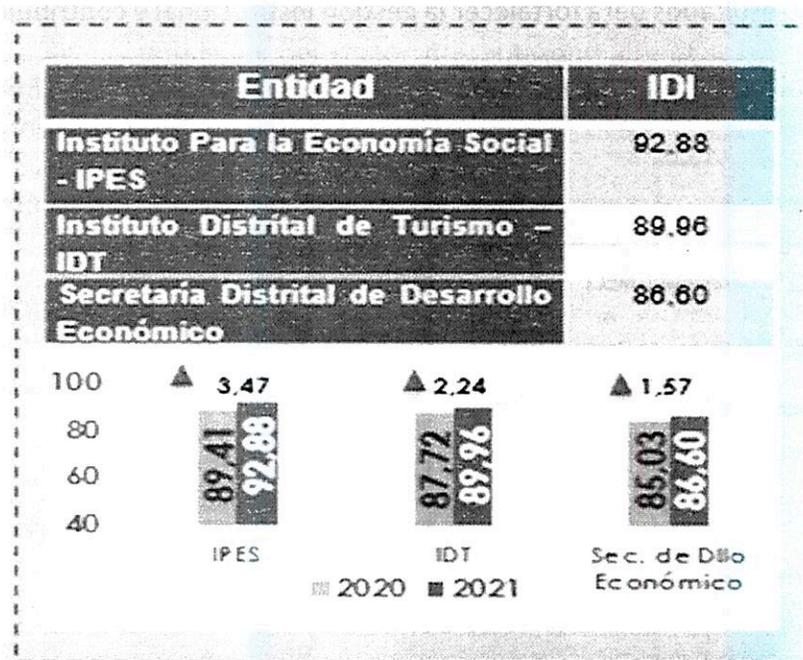
Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

*Handwritten signature*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Operando positivo: Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 16 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## Resultados sectores FURAG – Vigencia anterior 2021.

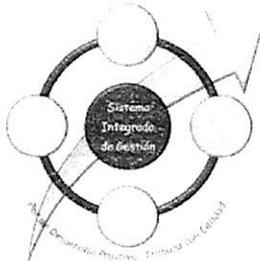
Comparativo entre entidades del sector



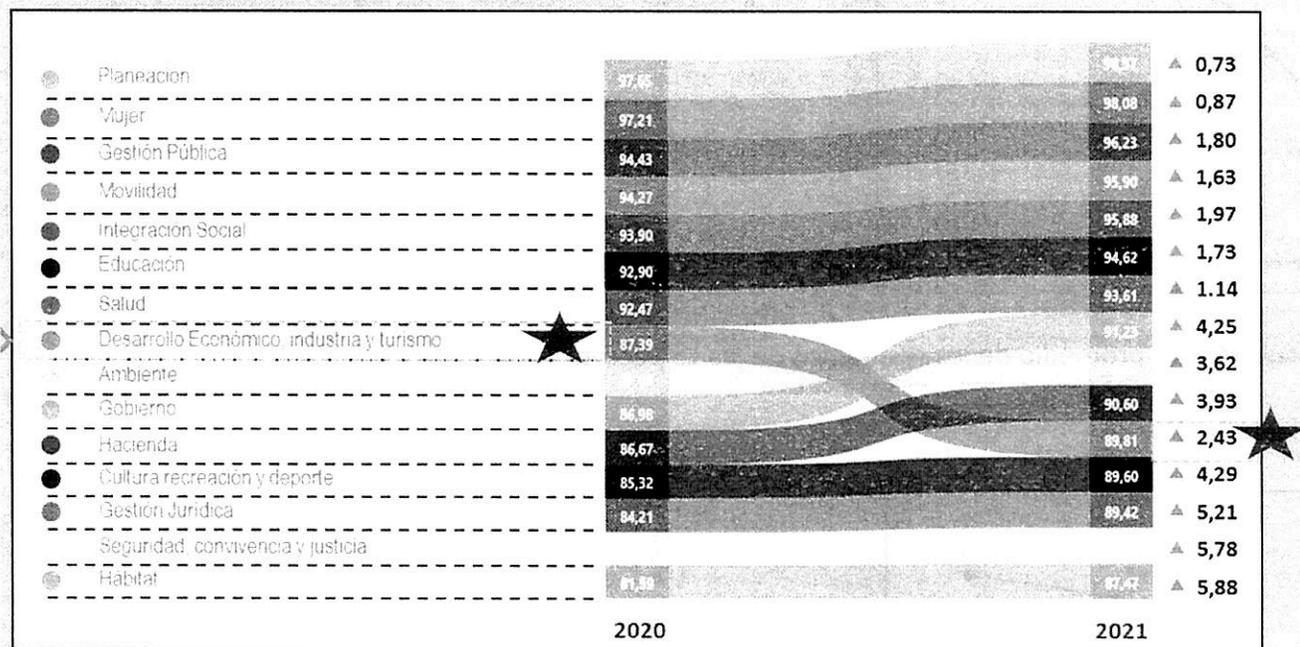
Todas las entidades del sector presentaron incrementos respecto a la medición pasada, no obstante, el crecimiento de los demás sectores del Distrito fue mucho mayor, por lo que el reto para esta vigencia es posicionarnos aún más.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 17 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

### Comportamiento IDI del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo:



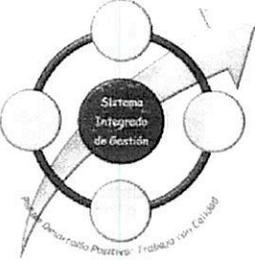
Para el periodo analizado, el IDI promedio del sector es de **89,81** puntos, aumentando en **2,43** puntos el IDI promedio de la medición del año anterior. El sector Desarrollo Económico presenta la décima primera posición de los puntajes por sectores del Distrito Capital.

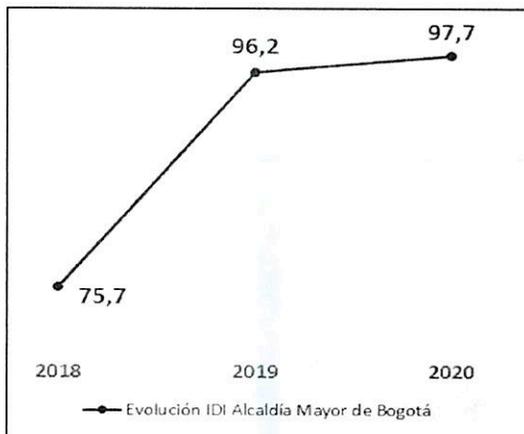
### MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL

En el Distrito Capital se manejan dos (2) tipos de mediciones del desempeño institucional, que son las siguientes a saber:

IDI – Alcaldía Mayor de Bogotá

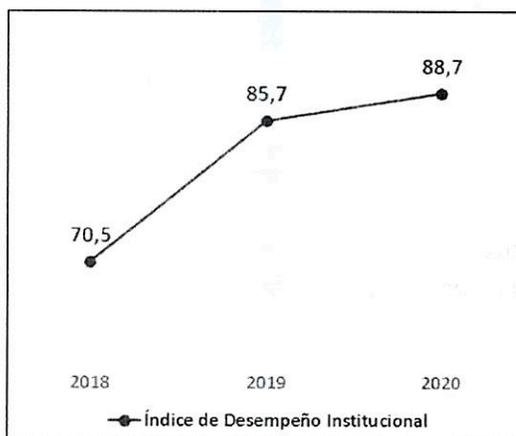


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 18 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	



Se construye con el promedio de los resultados de las 15 Secretarías Distritales.

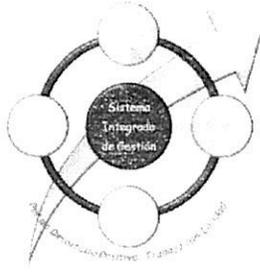
IDI – Distrito Capital:



Se construye con el promedio de los resultados de las 50 entidades distritales a las que le aplica el MIPG, Incluye a la Secretaría de Desarrollo Económico SDDE, no obstante, por ser esta cabeza de sector cuenta con menos tiempo para el diligenciamiento del FURAG porque debe enviar su reporte por lo menos una semana antes a la Secretaría de Gobierno que es la responsable de consolidar.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 19 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

## ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG EN EL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

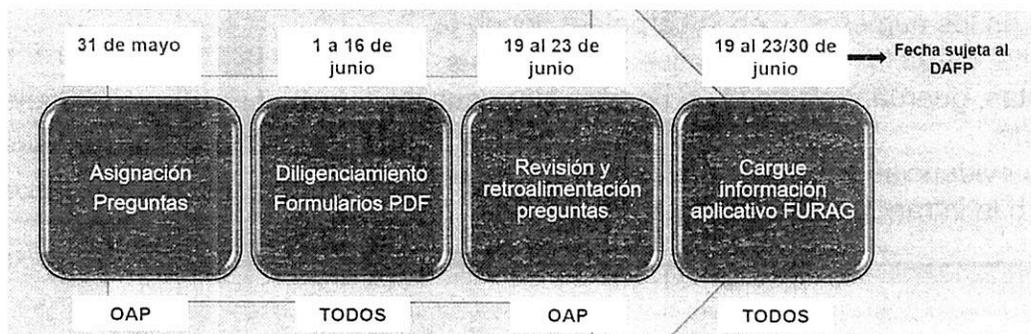
Para la realización del reporte por parte de las entidades del sector se debe tener en cuenta los siguientes aspectos generales:

- Circular externa DAFP 100-003-2023.
- Alistamiento y capacitación (mayo - junio de 2023)
- Fecha apertura aplicativo – DAFP (junio 2023 – 1 mes)
- Publicación de Resultados IDI (agosto de 2023).

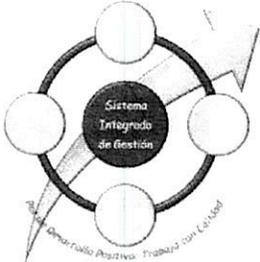
Recomendaciones:

- Socializar en las dependencias la importancia del correcto y oportuno diligenciamiento (OAP).
- **Diligenciar oportuna y objetivamente las preguntas asignadas por la OAP y la OCI. (Dependencias)**
- Ser coherentes con los resultados reportados en la medición anterior y mantener las evidencias que soportan las respuestas.
- Tener en cuenta la información reportada y cargada dentro del plan de cierre de brechas MIPG o herramienta utilizada por las entidades del sector.

Cronograma diligenciamiento FURAG en la SDDE:



Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 20 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Teniendo en cuenta que el DAFP no ha definido fechas exactas para la apertura del aplicativo FURAG, se recomienda dar inicio al diligenciamiento de los formularios mediante metodologías internas de consolidación de respuestas y evidencias.

Dar inicio antes de la habilitación del aplicativo por parte del DAFP.

### METODOLOGÍA INTERNA SDDE

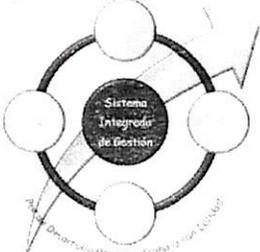
## Matriz guía y de consolidación de evidencias

MEDICIÓN FURAG 2023 (Evaluación vigencia 2022) - SDDE			Responsable	Nombre del registro(s) / evidencia(s)	LINK EVIDENCIA	Link Pagina (micrositio / intranet)
POLITICA	No.	PREGUNTA	DEPENDENCIAS OAJ			
Compras y Contratación Pública	17	¿La entidad diagnosticó el nivel de competencia en los mercados relacionados con sus adquisiciones?	X		17	
Compras y Contratación Pública	18	¿Qué elementos para el diagnóstico de competencia utilizó la entidad en sus procesos de adquisiciones?	X		18	
Compras y Contratación Pública	19	¿La entidad aplicó mejores estrategias para generar mayor competencia en sus procesos de compra durante la vigencia evaluada?	X		19	
Compras y Contratación Pública	20	¿En la actualización de los procesos de compra y contratación pública durante la fase de ejecución, la entidad mejoró el proceso?	X		20	
Compras y Contratación Pública	21	¿La entidad contó con un manual de contratación en el cual debe existir con claridad los procedimientos que rigen la compra (compra al por mayor)?	X		21	
Compras y Contratación Pública	22	¿La entidad cuenta con el Catálogo General de Contratación de la Administración Pública y otros documentos relacionados con la Agencia Nacional de Contratación Pública?	X		22	
Compras y Contratación Pública	23	¿La entidad gerenció su proceso de contratación mediante el sistema electrónico para la contratación pública (SECP)?	X		23	
Compras y Contratación Pública	24	¿En cuales de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad cumplió los requisitos de ejecución?	X		24	
Compras y Contratación Pública	25	¿En la selección de los procesos de contratación que generó la entidad bajo la modalidad de licitación, se abrevió por suscripción manual el módulo de suscripción electrónica (SECE)?	X		25	
Compras y Contratación Pública	26	¿La entidad utilizó las versiones del SECP para la adecuada gestión y seguimiento de los procesos de contratación? ¿La entidad cuenta con el Documento de Proceso de Seguimiento (DPS) y el Documento de Seguimiento (DS)?	X		26	
Compras y Contratación Pública	27	¿La entidad cumplió las obligaciones contractuales post-contratación? ¿La entidad cuenta con el mecanismo de seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones contractuales post-contratación?	X		27	
Compras y Contratación Pública	28	¿Con respecto a los contratos que generó la entidad durante la vigencia evaluada, la entidad tiene el mecanismo de seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones contractuales post-contratación?	X		28	

A) Haz clic en los números, y en la carpeta a donde te direcciona, carga las evidencias que sustentan tus respuestas, guardándolas con un nombre claro que las identifique.

B) Para las evidencias que se encuentren publicadas en el internet o la intranet, coloca el link en la celda

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b> GD-P1-F21	
		<b>Versión:</b> 7	
		<b>Fecha:</b> Julio 2018	
	<b>Acta</b>	<b>Página:</b> Página 21 de 2	<b>Elaborado por:</b> Erika Palacio Contratista OAP
		<b>Revisado por:</b> Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		<b>Aprobado por:</b> Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

**MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022**

**Vigencia 2022**

**FUNCIÓN PÚBLICA**

El objetivo de este documento es facilitar el proceso de responder las preguntas del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG y de consolidar las respectivas evidencias. **TENGA EN CUENTA** que este documento no sustituye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. El formulario contiene **preguntas filtro** que pueden habilitar o bloquear siguientes preguntas según la respuesta aportada.

**ABSTÉNGASE DE ENVIARLO POR CORREO ELECTRÓNICO A FUNCIÓN PÚBLICA YA QUE NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**

1 Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MIPG en la entidad:

Código: PER200

- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la gestión para la obtención de resultados
- Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- Permitted optimizar los recursos de la gestión institucional
- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión
- Otro ¿Cual?

2 Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:

Código: PER201

- La estructura del MIPG es muy compleja
- Se centra en tareas operativas que le restan importancia a los temas estratégicos
- Exceso de lineamientos de política a implementarse en la entidad
- Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales
- Incluye dimensiones o políticas que no aportan valor a la gestión institucional
- No se hacen evidentes los criterios diferenciales relacionados en el marco del MIPG
- Otro ¿Cual?

3 Indique para cada política de gestión y desempeño su nivel de satisfacción respecto a los siguientes aspectos. Donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 0: no aplica la política

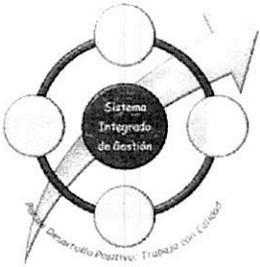
Código: PER202

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano			
Integridad			

Garantiza en tu dependencia que se diligencie un único formulario en PDF, para tener la centralización y control de las respuestas.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

*carhu*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión Compromiso positivo. Trabajo con Calidad</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 22 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

### 3.2. Socialización informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño – Sector desarrollo económico, industria y turismo, vigencia 2022.

Interviene el señor William Miranda para explicar el contenido del informe remitido por la Veeduría Distrital sobre el funcionamiento de la instancia y se encontraron las oportunidades de mejora, en los siguientes términos:

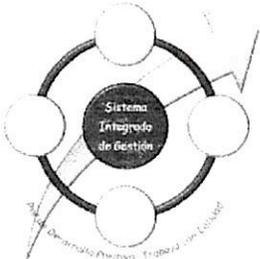
Publicación página WEB	Rol activo de los invitados permanentes	Socialización informe Veeduría Distrital
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita disponer de manera oportuna las actas, informes y reglamentación del comité en el microsítio de la entidad.</li> <li>La entidad dispuso todos los insumos que la norma obliga a que se generen, no obstante, por actualizaciones en la plataforma para mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía, al momento de la consulta del ente de control no se había migrado toda la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se insiste en la necesidad de fomentar un rol activo de los invitados a las sesiones, y particularmente del Alcalde Local, con miras a conocer las necesidades particulares en el territorio que recaen sobre el sector administrativo.</li> <li>* En este punto es menester manifestar que la secretaria técnica de la instancia trabaja día a día de manera comprometida con el ánimo de lograr una adecuada Articulación del sector, así como una comunicación fluida entre los actores que participan en la misma, es así como en la vigencia 2022 y lo que va corrido del 2023, ha logrado contar con la asistencia de todos los invitados permanentes del comité, sin embargo, hemos estado trabajando para lograr que se delegue al alcalde por parte de la Secretaría de Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sector Desarrollo Económico es un sector que se caracteriza por su constancia y arduo trabajo en equipo, lo anterior, con el fin de mantenerse articulado, para lograr una transformación social que impacte favorablemente a los habitantes de la ciudad y sus regiones vecinas, es por esto que acogemos con respeto cada una de las apreciaciones del ente de control y nos comprometemos a continuar mejorando para garantizar la calidad de nuestros servicios y superar las expectativas de la sociedad.</li> </ul>

#### Reconocimiento al buen funcionamiento de la instancia por parte de la VEEDURÍA DISTRITAL:

- Buena planeación de las sesiones del CSGD.
- Resaltan el seguimiento a las políticas públicas del sector.
- Se realizó un adecuado seguimiento a los compromisos adquiridos en cada una de las sesiones y se dejó registro en las actas.
- Se evidenció Articulación en el sector en cuanto a las funciones relacionadas con MIPG y el funcionamiento de los CIGD de las entidades del sector.
- Se evidencia un rol activo de los invitados a las sesiones, la participación de las Secretarías de Hacienda, Planeación y Gobierno con sus delegados, lo cual permite conocer las necesidades particulares en el territorio

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 23 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

que recaen sobre el sector administrativo y articular de mejor manera la implementación de las políticas a cargo del sector.

Para cerrar este punto, interviene la profesional especializada que representa a la Veeduría Distrital, señora Sandra Castro, quien destaca las mejoras del sector en esta instancia y el trabajo articulado que desarrollan, dejando de presente una felicitación a la SDDE, IPES, IDT e INVEST IN BOGOTÁ por la gestión adelantada.

Siendo las 08:50 AM se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Estructurar un evento en el cual participen todas las entidades que integran el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (IPES, IDT, INVEST IN BOGOTÁ) y presentar a la ciudadanía en general una muestra de la oferta institucional que cada uno posee.	SDDE

En constancia de lo anterior firman:

  
**ALFREDO BATEMAN SERRANO**  
 Presidente de la sesión del CSGD  
 Secretario de Desarrollo Económico

  
**WILLIAM YONIZ MIRANDA BRAN**  
 Secretario Técnico del CSGD  
 Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

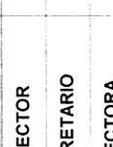
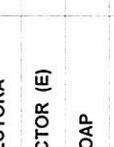
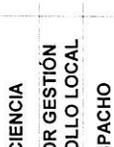
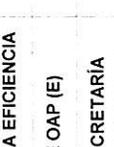
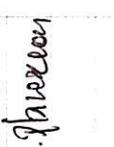
- Presentación con los puntos del orden del día.

*Handwritten mark*



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental		Código: GD-P1-F17
	Lista de Asistencia		Versión: 4
			Fecha: jul-18
			Página: Página 1 de 1
			Elaborado por: Contralista OAP Camilo Salgado
		Revisado por: Prof. Esp. OAP	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
ACTIVIDAD: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	DD MM AA	7:00 AM	9:00 AM
TEMA: SEGUNDA SESIÓN 2023	5 6 2023		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	PRIMA
1	ALEJANDRO RIVERA CAMERO	80.167.037	IPES	DIRECTOR	variverac@ipes.gov.co	
2	ALFREDO BATEMAN SERRANO	7.603.655	SDDE	SECRETARIO	abateman@desarrolloeconomico.gov.co	
3	ISABELLA MUÑOZ	34.317.723	INVEST IN BOGOTA	DIRECTORA	imunoz@investinbogota.org	
4	JOHN ALEXANDER CHALARCA	80.149.958	IDT	DIRECTOR (E)	john.chalarca@idt.gov.co	
5	JULY ALEXANDRA PANIAGUA	1.036.602.469	SDDE	OAP	jpaniaga@desarrolloeconomico.gov.co	
6	LAURA INES OLIVEROS	1.020.736.006	VEEDURIA DISTRITAL	EFICIENCIA	loliveros@veeduriadistrital.gov.co	
7	MANUEL AUGUSTO CALDERON	80.037.975	SDG	DIRECTOR GESTIÓN DESARROLLO LOCAL	manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co	
8	MARIA DEL PILAR BARRIOS	52.163.817	SDDE	DESPACHO	mbarrios@desarrolloeconomico.gov.co	
9	NOHORA PATRICIA TRUJILLO		SDG	GESTIÓN DESARROLLO LOCAL	nohora.trujillo@gobiernobogota.gov.co	
10	OSCAR ENRIQUE GUZMAN	80.542.298	SHD	DIRECTOR ESTUDIOS FISCALES	oguzman@shd.gov.co	
11	SANDRA CASTRO	52.075.164	VEEDURIA DISTRITAL	DELEGADA EFICIENCIA	scaastro@veeduriadistrital.gov.co	
12	WILLIAM YONIZ MIRANDA BRAN	71.655.821	SDDE	JEFE OAP (E)	wmiranda@desarrolloeconomico.gov.co	
13	YADIRA DIAZ	52.414.822	SDP	SUBSECRETARIA	bdiaz@sdp.gov.co	
14	Luz Novlen Marhuéy	34547933	IPD		luz.novlen@ipd.gov.co	
15						
16						
17						

Esta es una COPIA NO CONTROLADA.  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



# Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

5 de junio de 2023

# Agenda

- \* Llamado a lista y verificación del quorum.
- \* Lectura y aprobación del orden del día.

## Orden del día:

1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico (SDDE-IDT-IPES) conforme al Plan Distrital de Desarrollo.
2. Seguimiento a las políticas públicas Sectoriales.
3. Propositiones y varios:
  - 3.1. Alertas preparación del formulario FURAG 2023 sobre la vigencia 2022
  - 3.2. Socialización informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño – Sector desarrollo económico, industria y turismo, vigencia 2022.





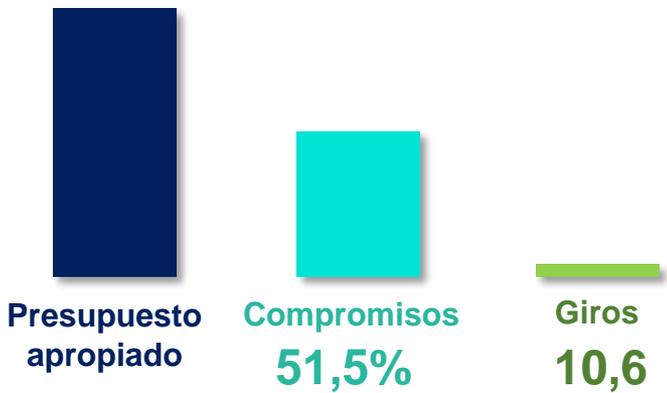
# 1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico (SDDE-IDT-IPES) conforme al Plan Distrital de Desarrollo.

Sector desarrollo económico, industria y turismo

# Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

Alfredo Bateman Serrano - Secretario



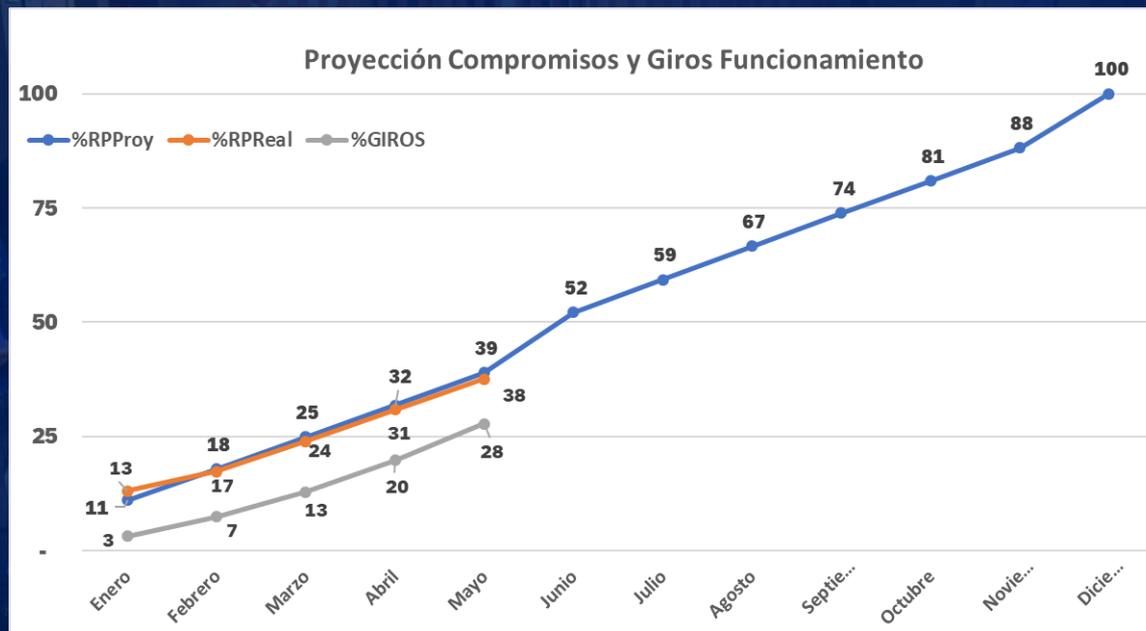


**Histórico Comparativo mayo-2022**

► **Compromisos 14%**  
**Giros 6%**

SDDE	Apropiación 2023	CDP	% CDP	Compromisos Acumulados 2023	% Avance Compromisos	Giros Acumulados 2023	% Avance
Funcionamiento	\$ 37.690.716.000	\$ 16.101.977.025	43%	\$ 14.157.052.432	37%	\$ 10.462.415.619	27%
Inversión	\$ 170.983.808.000	\$ 101.571.487.145	59%	\$ 93.397.629.826	54%	\$ 11.846.637.006	7%
<b>Total General</b>	<b>\$ 208.674.524.000</b>	<b>\$ 117.673.464.170</b>	<b>56%</b>	<b>\$ 107.554.682.258</b>	<b>51%</b>	<b>\$ 22.309.052.625</b>	<b>10%</b>

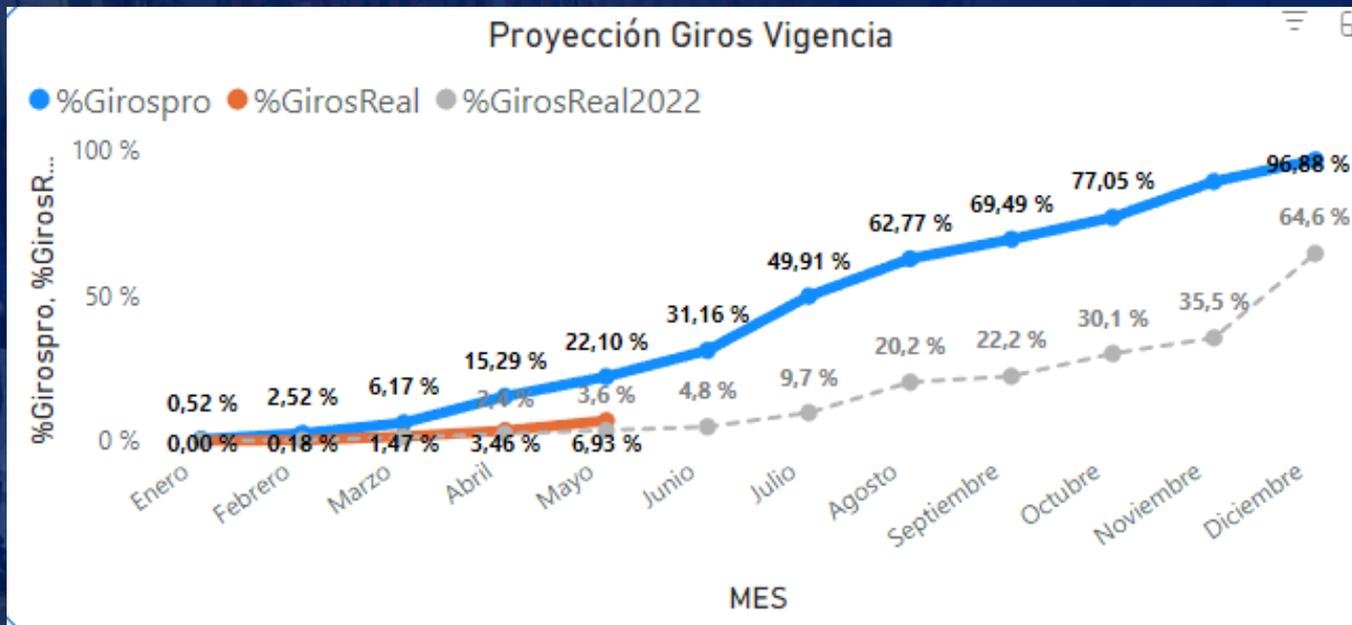
Fuente: Ejecución mayo – 2023  
Cifras acumuladas en Millones de Pesos



Fuente: BogData Mayo 31 de 2023







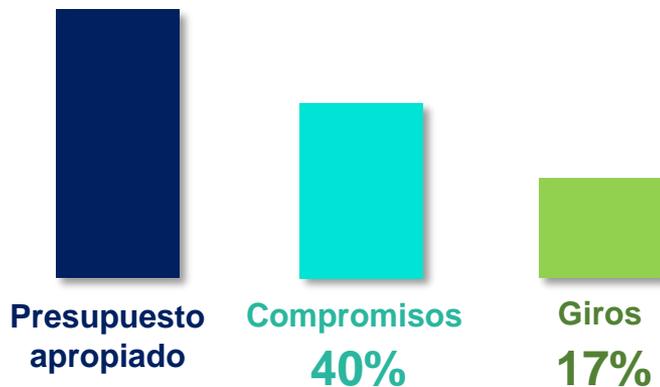
Número proyecto de Inversión	Meta del PDD	Magnitud Indicador Meta Plan 2020-2024	Avance Acumulado PD	%
<b>RUTA BOGOTÁ TRABAJA</b>				
7863	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	200.000	91223	45,61%
7863	Formar al menos 50.000 personas	50.000	38340	76,68%
<b>RUTA BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL</b>				
7842	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES	1.395	1001	71,76%
7874	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYMES	73.900	20763	28,10%
7874	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores	72.900	49319	67,65%
<b>BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO</b>				
7844	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 250 empresas	250	149	59,60%
7847	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)	3.500	1498	42,80%
7848	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida	2.346	206	8,78%
<b>BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL</b>				
7845	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	750	462	61,60%
7846	Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	2.079	1293	62,19%
7846	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	8.000	4140	51,75%
<b>BOGOTÁ PRODUCTIVA ENTORNO</b>				
7837	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento	34	28	82,35%
7906	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento	26	23	88,46%
<b>TRANSVERSALES DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL</b>				
7843 - 7949	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	90%	86%	95,56%
7849	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	90%	86%	95,56%
7865	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis	1	0,6	60,00%



# Instituto Para la Economía Social - IPES

Alejandro Rivera Camero - Director



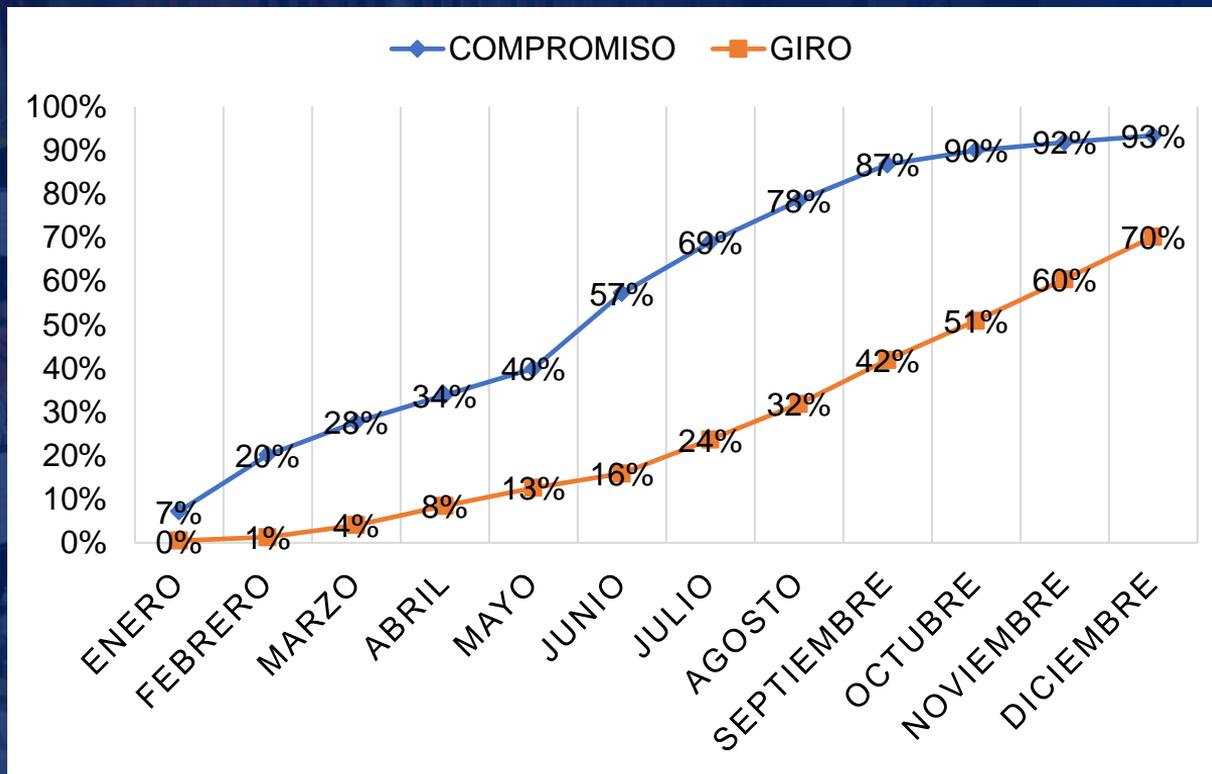


**Histórico Comparativo mayo-2022**

▶ **Compromisos 46%**  
**Giros 18%**

IPES	Apropiación 2023	CDP	% CDP	Compromisos Acumulados 2023	% Avance Compromisos	Giros Acumulados 2023	% Avance
Funcionamiento	\$ 17.410.813.000	\$ 7.687.681.137	44%	\$ 6.977.282.387	40%	\$ 4.963.616.161	29%
Inversión	\$ 47.871.304.000	\$ 32.124.015.124	67%	\$ 19.113.278.179	40%	\$ 6.027.676.531	13%
<b>Total General</b>	<b>\$ 65.282.117.000</b>	<b>\$ 39.811.696.261</b>	<b>61%</b>	<b>\$ 26.090.560.566</b>	<b>40%</b>	<b>\$ 10.991.292.692</b>	<b>17%</b>

Fuente: Ejecución mayo – 2023  
Cifras acumuladas en Millones de Pesos



Proyecto	Meta Plan	Meta 2023	Avance	% Avance
7548	Potenciar al menos 6 plazas distritales de mercado para el turismo y 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)	3	0,85	28%
7722	Incubar al menos 2.500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes. Incluyendo a los comerciantes de animales vivos de plazas distritales de mercado que opten por cambiar su actividad productiva.	400	181	45%
7764	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	94%	0,00%	0%
7772	Intervenir al menos diez zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bici taxistas, en concordancia con las estrategias de recuperación económica de la ciudad	1	0	0%
7773	Mantener al menos 750 espacios para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos	170	92	54%
	Fortalecer al menos 135 ferias para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos	26	8	31%

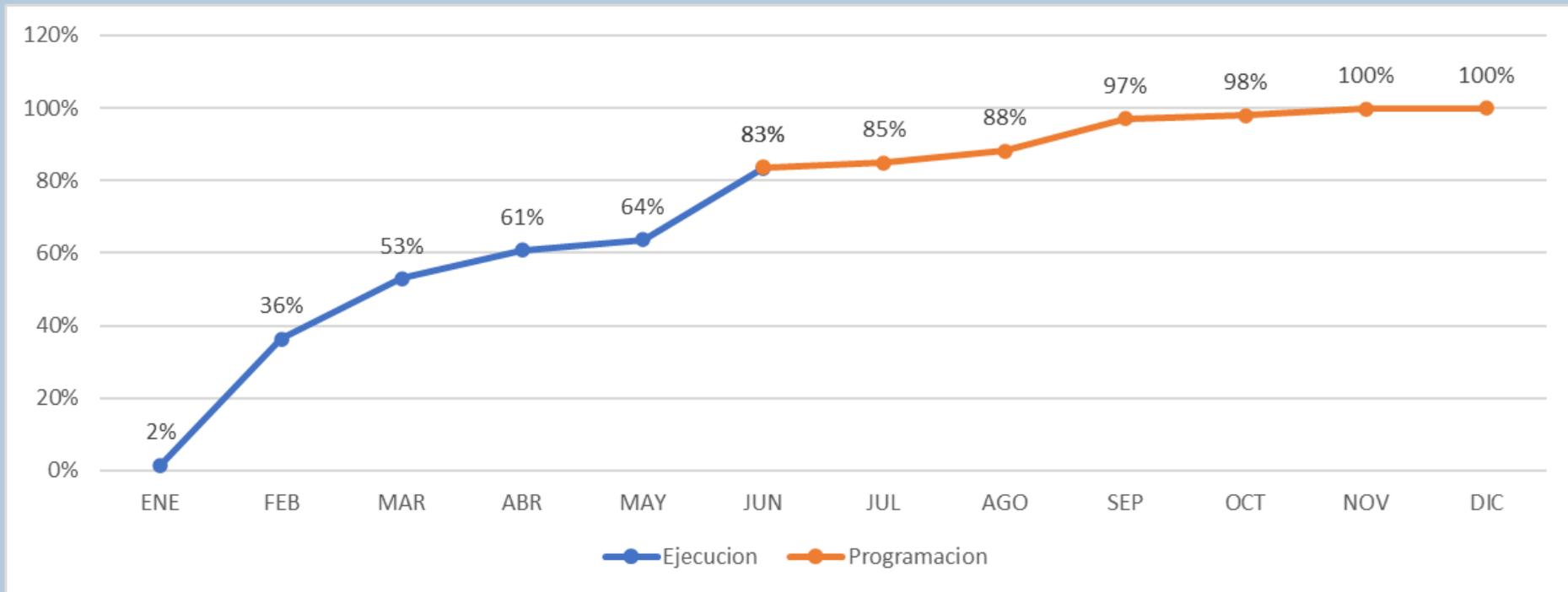


# Instituto Distrital de Turismo - IDT

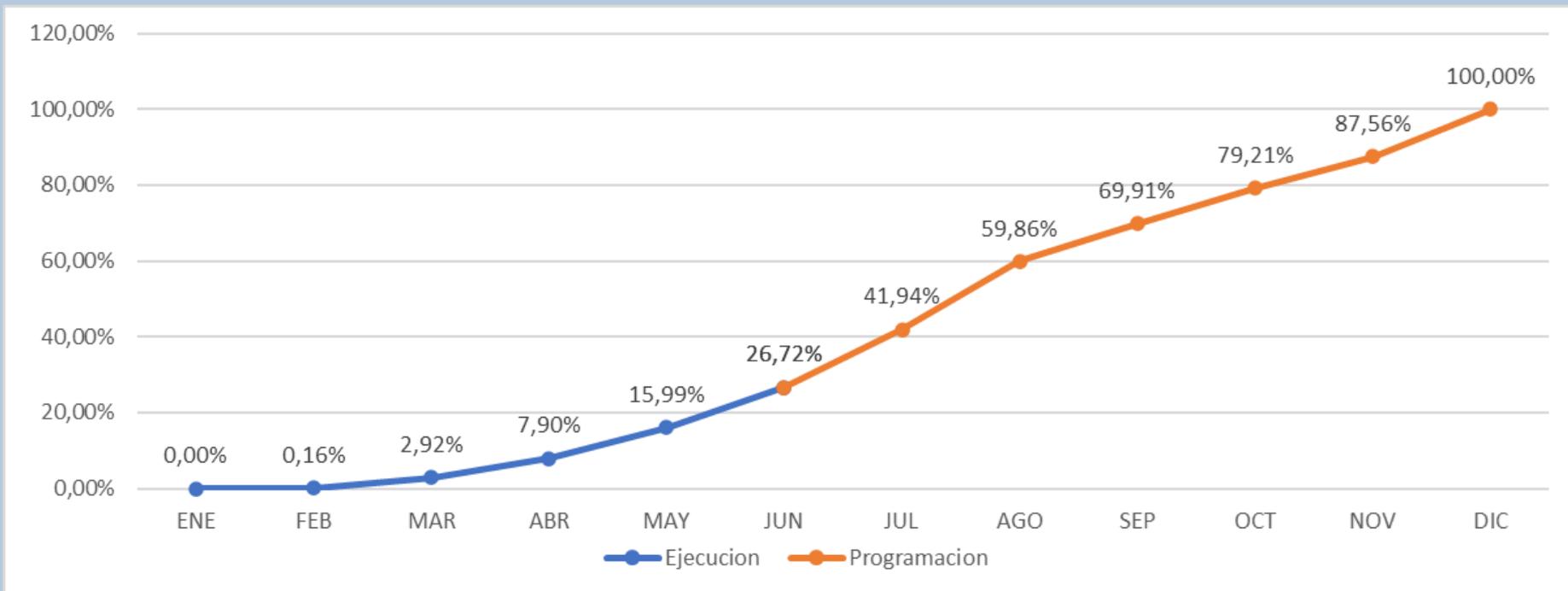
John Alexander Chalarca Gómez- Director (E)



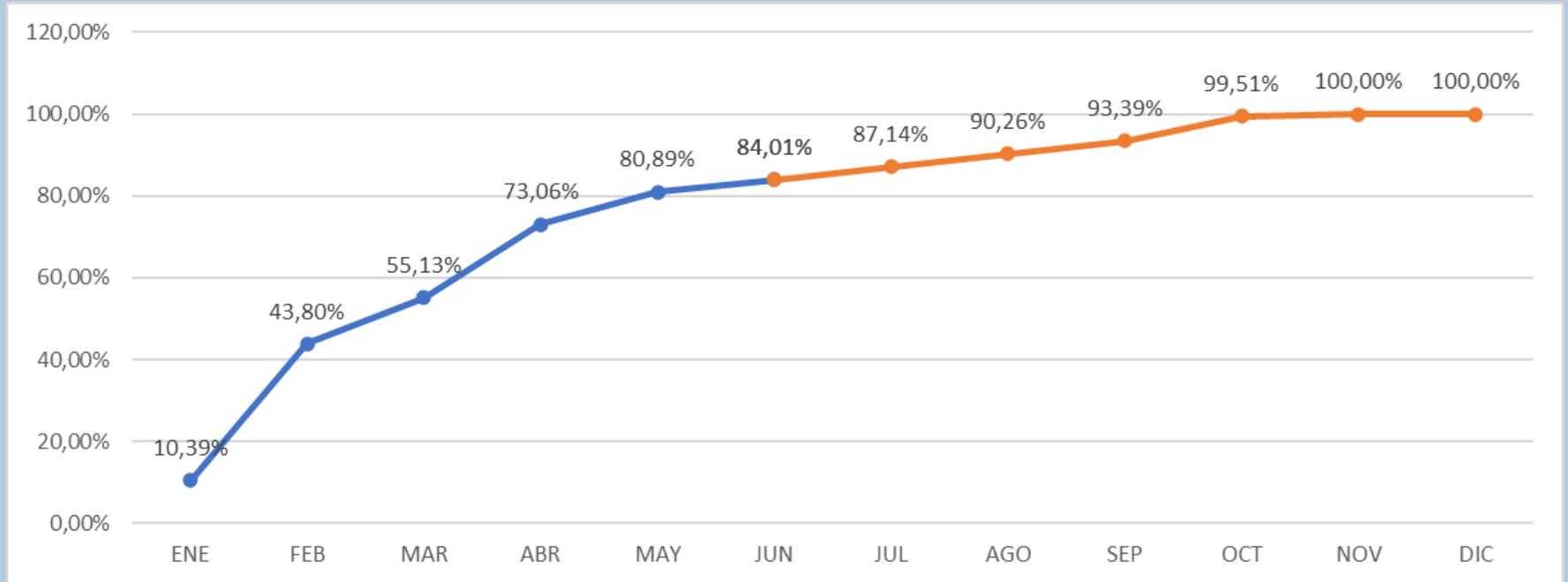
# Ejecución Presupuestal gastos de inversión 2023



# Giros Presupuesto gastos de inversión 2023



# Giro Reservas Presupuestales gastos de inversión 2023



# Seguimiento a metas PDD

## Plan de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO	META 2023		
		PROGR.	EJECUTADO 30/04/2023	AVANCE %
Proyecto 7705	188. Actualizar la política distrital de turismo	100%	98%	98%
	195. Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	120	40	33%
	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional	2	0%	0%
	189. Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	1	0%	0%
	193. Implementar señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad	1,8	0%	0%
Proyecto 7706	190. Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística	790.499	75.118	9,50%
	196. Impulsar 1 programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá.	1	0,00	0%
	191. Fortalecer la red de información turística de Bogotá Región	646.040	35.238	5,5%

Fuente: IDT – Subdirección de Planeación- Corte a 30 de abril

# Seguimiento a metas PDD

## Plan de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

PROYECTO	META PLAN DE DESARROLLO	META 2023		
		PROGR.	EJECUTADO 30/04/2023	AVANCE %
Proyecto 7707	359. Elaborar y poner en marcha una estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	98%	83%	85,1%
	360. Elaborar y poner en marcha una estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	92%	73%	79,7%
Proyecto 7708	473. Implementar un portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	90%	72%	80,0%
Proyecto 7709	502. Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	94,5%	0,0%	0,0%
Proyecto 7908 FONDETUR	192. Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	19	0	0,0%
Proyecto 7915	460. Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones	60%	12,00%	20,0%



Fuente: IDT – Subdirección de Planeación- Corte a 30 de abril



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



# Seguimiento a Ruta

Formación para el Turismo

## Personas

#BogotáTrabaja

**278** estudiantes vinculados a procesos de formación en cultura y responsabilidad turística.

**218** personas sensibilizadas en apropiación de ciudad.

Grupos poblacionales (colectivos) apoyados en **formalización y mejoramiento** de servicios turísticos.

## Unidades Productivas

#BogotáProductiva

Comercialización	productos turísticos gastronómico y de naturaleza en proceso atractivo turístico (Parque Arqueológico (junio-sept))
Formalización	<b>72</b> empresas incorporadas al turismo sostenible.
Fortalecimiento	Esta Programado capacitar a <b>50</b> empresas (Octubre)

#BogotáProductiva

Alto Impacto

Incentivos	Proyectos FONDETUR En proceso <b>26</b> proyectos para entregar estímulos a beneficiarios del sector
Comercialización	<b>10 ACTIVIDADES</b> de promoción y mercadeo

#BogotáProductiva

Rural

Comunitario	Producto Turístico Rural (Promoción y consolidación del producto)
-------------	---





## 2. Seguimiento a las políticas públicas sectoriales

Sector desarrollo económico, industria y turismo

# Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

Alfredo Bateman Serrano - Secretario



# Estado de las Políticas Públicas del sector

SDDE

- Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico **actualizada** CONPES 25 de 2022 implementación .
- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019 en **implementación**.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019 **implementación**.
- **Política Pública de Trabajo Decente y Digno – Presentación al CONPES del 28 de junio de 2023.**

IDT

- Política Pública de Turismo – A probada en el CONPES del 31 de marzo de 2023.

IPES

- **Política Pública de Vendedores Informales y por Decreto – en formulación y ajustes da las recomendaciones de SDP.**

# Logros del sector

## 2022

- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019.



## 2023 se actualizan y apueban 4 políticas públicas

1. **Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico CONPES 25 de 2022 implementación .**
  2. **Política Pública de Turismo – A probada en el CONPES del 31 de marzo de 2023.**
  3. **Política Pública de Trabajo Decente y Digno – Presentación al CONPES del 28 de junio de 2023.**
  4. **Política Pública de Vendedores Informales y por Decreto – en formulación y ajustes da las recomendaciones de SDP posible presentación en el CONPES del 28 de junio.**
- Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CONPES 04 de 2019.
  - Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES 09 de 2019

# Semáforo de productos por sector en cada Política Pública



Con corte al 31 de diciembre de 2022

Política Pública CONPES	Producto en alerta amarilla	Producto en alerta roja
Vejez	<p><b>IPES:</b> 2.1.6 Capacitación y acompañamiento para las personas mayores en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio.</p>	
Habitabilidad en calle		<p><b>SDDE:</b> 4.1.4 Atención en programas de emprendimiento a personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo o en proceso de inclusión social, que cumplan con los requisitos de las convocatorias, remitidas por la secretaria de integración social y/o las entidades competentes.</p> <p><b>IPES:</b> 4.1.5 Participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle.</p>
Actividades Sexuales Pagas	<p><b>SDDE:</b>1.1.6. Formación en habilidades financieras para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal administrativo y logístico de los establecimientos dedicados a las Actividades Sexuales Pagadas.</p>	<p><b>SDDE:</b> 1.1.2. Servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o actividades relacionadas, que soliciten cambio o alternancia de la actividad que realizan (rezago de las vigencias 485 beneficiarios, 52 beneficiarios es el rezago de 2022).</p> <p><b>SDDE:</b> 1.1.3. Personas que realizan actividades sexuales pagadas y labores asociadas en programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales (rezago de las vigencias 758 beneficiarios, 208 beneficiarios es el rezago de 2022).</p>
Mujer	<p><b>SDDE:</b> 5.1.23 Estrategias de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias. ( se tiene un rezago de una estrategia en el 2020)</p> <p><b>SDDE:</b> 5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral (rezago de las vigencias 2020 y 2021 se tiene un rezago de 19.503 beneficiarias. Rezago 2022: 2200 beneficiarios)</p>	
Seguridad Alimentaria	<p><b>SDDE:</b> 2.2.1 Sistemas productivos rurales que desarrollan estrategias de auto-consumo de alimentos saludables en Bogotá</p> <p><b>ICBF:</b> 2.7.3 Complementación alimentaria de acuerdo a los beneficiarios atendidos (...)</p>	<p><b>SDDE:</b>1.1.2 Acciones Priorizadas e implementación del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años (Tiene un rezago de 104 emprendedores)</p>

# Instituto Para la Economía Social - IPES

Alejandro Rivera Camero - Director



# LÍNEA DE TIEMPO

## ► POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE VENEDORES Y VENEDORAS INFORMALES



**Preparatoria**  
Ene - Junio 2022

01

• Documento de intención de política.



**Diagnóstico**  
Julio - Nov 2022

02

• Estrategia de Participación  
• Doc. Diagnóstico  
• Soportes de Participación.



**Formulación**  
Dic 2022 - Abril 2023

03

• Doc. Soporte  
• Doc. Plan de Acción  
• Doc. Exposición de motivos  
• Doc. Proyecto de Decreto  
• **Doc. Diagnóstico**  
• **Matriz de observaciones**



**Adopción**  
Junio - Julio 2023

04

• Presentación PP en PreConpes  
• Presentación PP en Conpes  
• Expedición de Decreto

**Política Pública**  
Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales

90%



El 26 de mayo se recibieron los comentarios al documento soporte y el plan de acción y el equipo se encuentra realizando los ajustes pertinentes para la nueva radicación. En lo posible, se radicará los documentos nuevamente el 9 de junio para poder realizar Preconpes y Conpes en el mismo mes, tal como lo indicó el referente de la Secretaría de Planeación.



De manera simultánea en mayo se han realizado 4 mesas con el Consejo Distrital de Vendedores Informales en donde se presentó la política pública y en donde se realizaron comentarios especialmente a los productos del plan de acción. Estas observaciones o aclaraciones se incorporaron en las fichas técnicas de los productos (especialmente de los productos).



Se ha avanzado en los ajustes a los documentos de exposición de motivos y decreto.

## PENDIENTES DE REFORMULACIÓN

- El miércoles 7 de junio se realizará presentación de la política a los asesores de la alcaldesa.
- Radicación de los documentos de formulación, que se espera realizar el 9 de junio del 2023.
- Preparación de la Sesión Preconpes.
- Preparación sesión Conpes para presentar Política Pública.
- Ajustes finales y firma del Decreto que adopta la política pública.

## PENDIENTES IMPLEMENTACIÓN



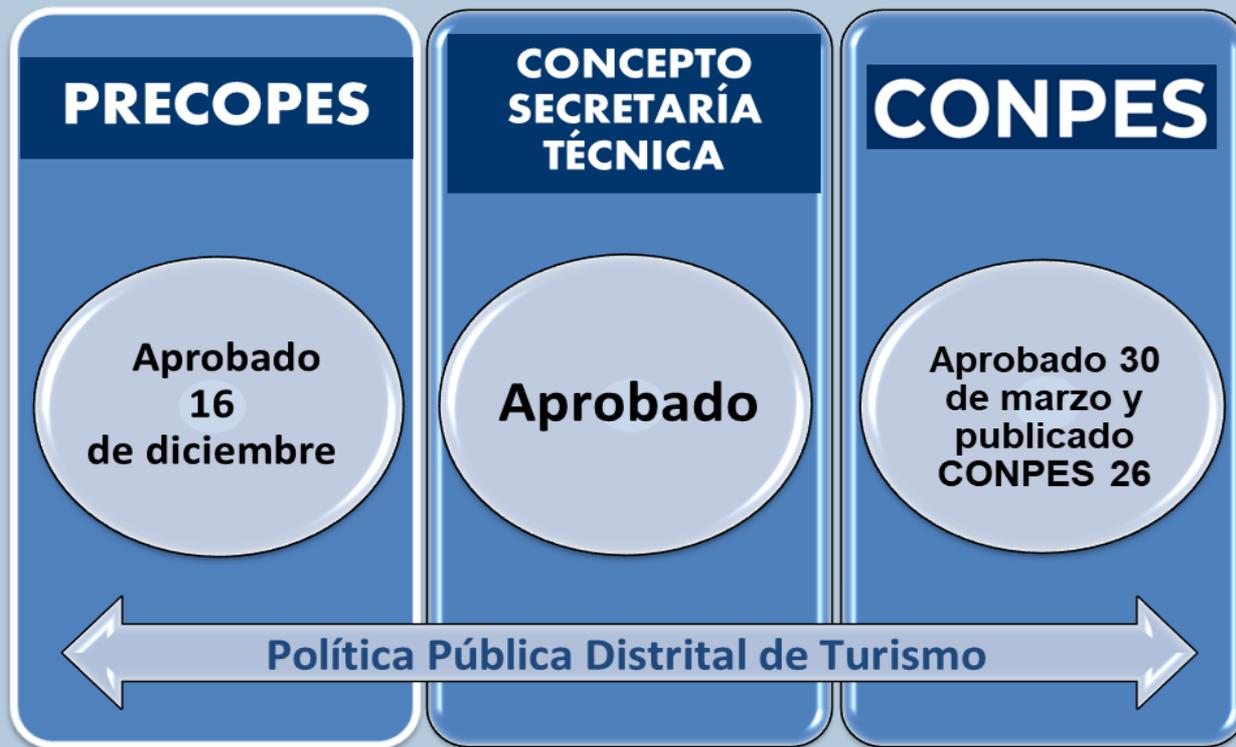
- Diseño e implementación de la estrategia de socialización de la política pública.
- Inicio de seguimiento a la formulación e implementación de productos de la política pública.

# Instituto Distrital de Turismo - IDT

John Alexander Chalarca Gómez- Director (E)

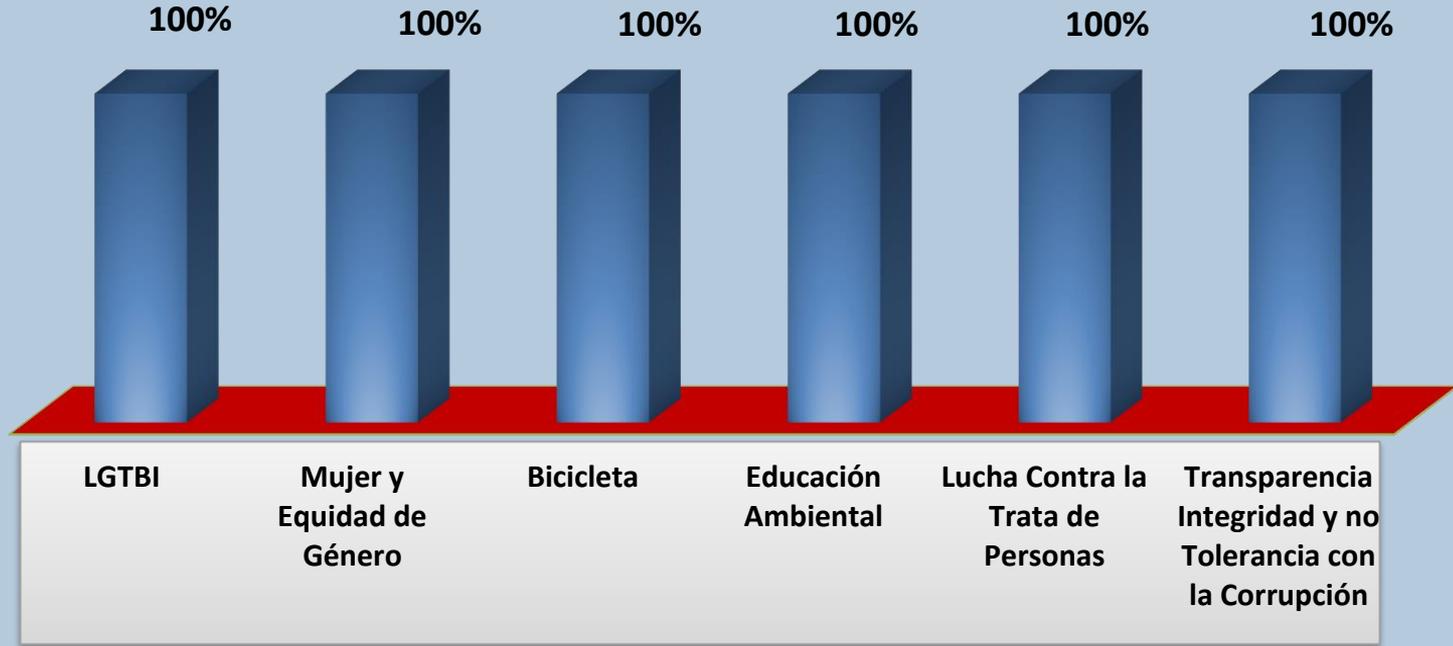


# Estado Política Pública Distrital de Turismo



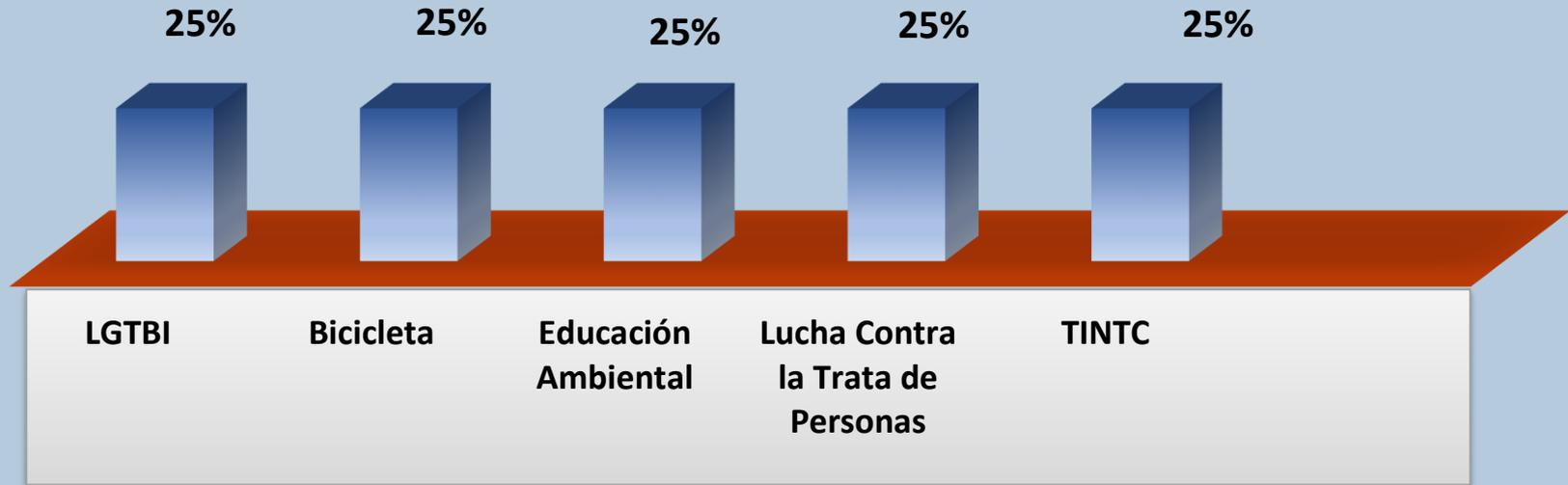
# Políticas Públicas IDT

## Seguimiento Planes de Acción Política Pública 2022



# Políticas Públicas IDT

## Seguimiento Planes de Acción Política Pública 2023



Con corte a **31 de mayo de 2023** el porcentaje de avance frente a las Políticas Públicas es **del 25%** - Cumpliendo con el I reporte Trimestral.



### 3. Proposiciones y varios:

Alfredo Bateman Serrano - Secretario



## 3.1. Alertas preparación del formulario FURAG 2023 sobre la vigencia 2022

Alfredo Bateman Serrano - Secretario



# MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Es el ejercicio mediante el cual se busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG y sobre el avance del Sistema de Control Interno.



## IDI

Índice de Desempeño  
Institucional

El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - **FURAG**.



El principal responsable de este reporte es **el representante legal** de la entidad con la **coordinación de la OAP, la OCI**; y la **participación de todas las dependencias**.

## ¿Qué es **FURAG**?

- Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea del DAFP.
- Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.
- Permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno.
- Sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora.

# DILIGENCIAMIENTO FURAG 2023 – Vigencia 2022

En el 2023 las entidades públicas deben realizar el diligenciamiento del FURAG de la vigencia 2022, teniendo en cuenta la importancia del incremento de los resultados para fortalecer la gestión institucional y contribuir el cumplimiento de las metas distritales.



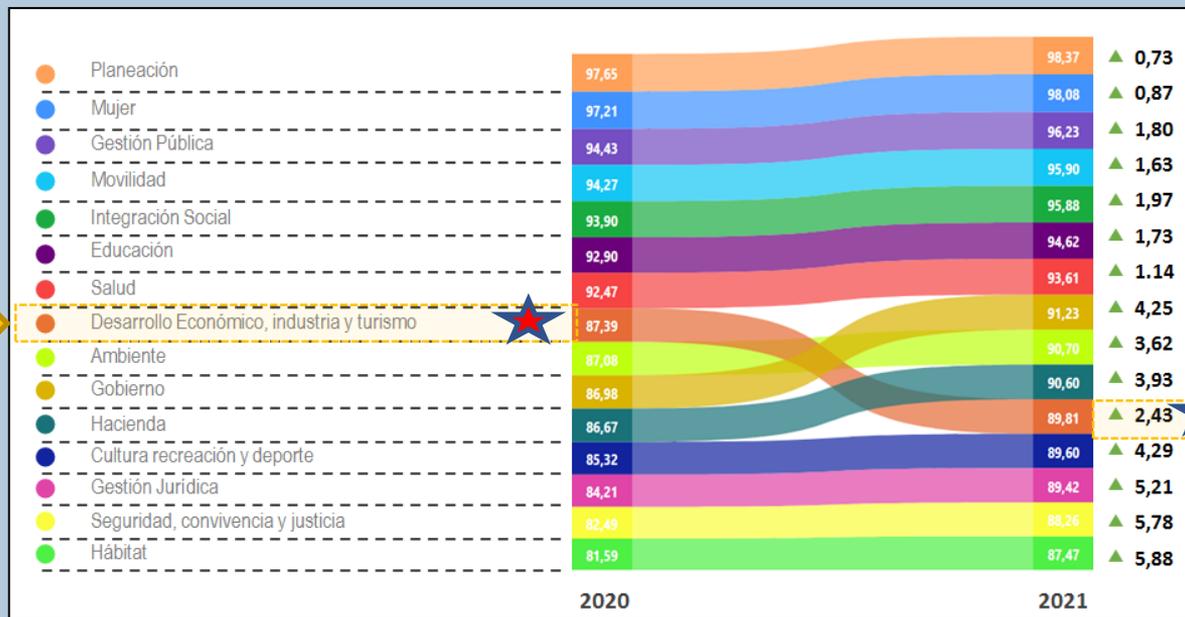
# RESULTADOS SECTORIALES FURAG – Vigencia Anterior (2021)

## Comparativo entidades del Sector



Todas las entidades del sector presentaron incrementos respecto a la medición pasada.

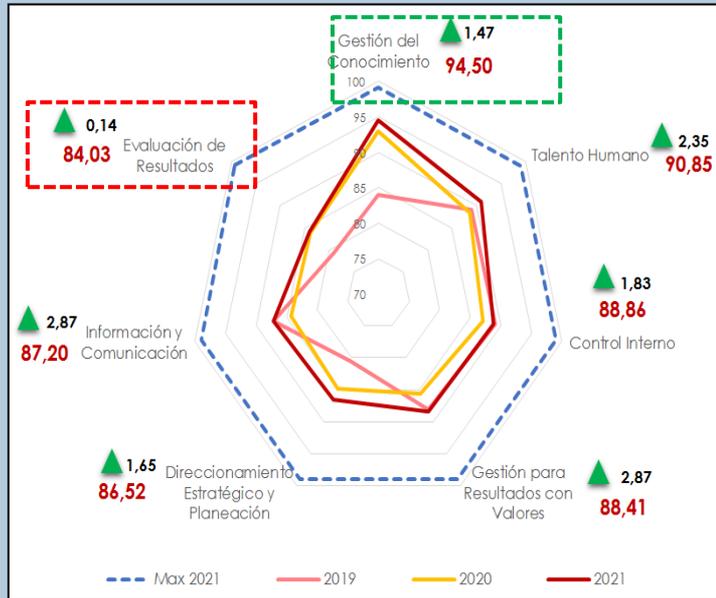
## Comportamiento IDI del Sector



Para el periodo analizado, el IDI promedio del sector es de **89,81** puntos, aumentando en **2,43** puntos el IDI promedio de la medición del año anterior. El sector Desarrollo Económico presenta la décima primera posición de los puntajes por sectores del Distrito Capital.

# RESULTADOS SECTORIALES FURAG – Vigencia Anterior (2021)

## Comparativo por Dimensiones del Sector

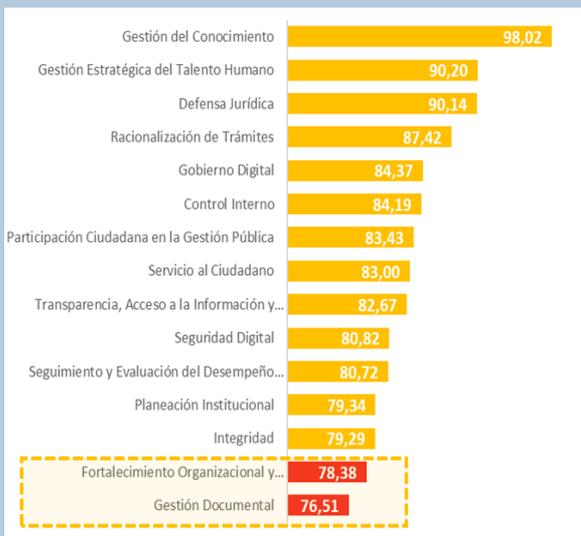


## Comparativo por políticas de GyD del Sector



# RESULTADOS SECTORIALES FURAG - Vigencia Anterior (2021)

## SDDE



## IPES



## IDT

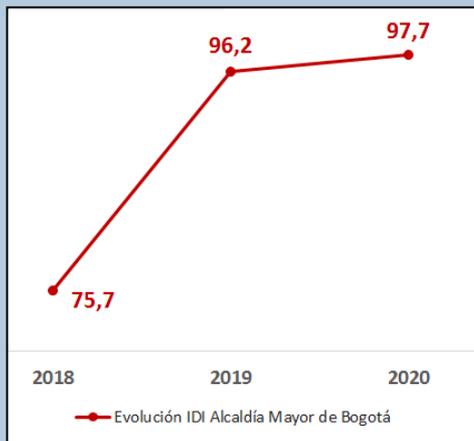


# MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL

En el Distrito Capital se manejan dos (2) tipos de mediciones del desempeño institucional

1

## IDI Alcaldía Mayor de Bogotá



Permite la comparación con las alcaldías tipo A y B.

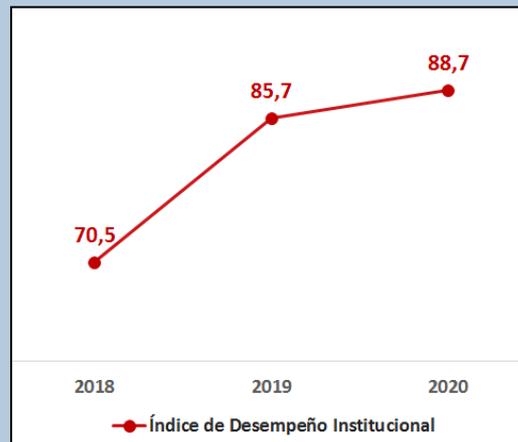
Se construye con el promedio de los resultados de las 15 Secretarías Distritales.

Incluye a la Secretaría de Desarrollo Económico

SDPE

2

## IDI Distrito Capital



Se construye con el promedio de los resultados de las 50 entidades distritales a las que le aplica el MIPG.



**Las cabezas de sector cuentan con menos tiempo para el diligenciamiento del FURAG**

**¡Aproximadamente 1 semana menos!**

# ALERTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG EN EL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO



# DILIGENCIAMIENTO FURAG 2023 – Vigencia 2022

Para la realización del reporte por parte de las entidades del sector se debe tener en cuenta los siguientes aspectos generales:



**FURAG**  
El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

Función Pública informa a los Jefes de Planeación y Jefes de Control Interno de las entidades y organismos públicos nacionales y territoriales, que ya se encuentra disponible el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG.

Más información:  
soportefurag@funcionpublica.gov.co | Teléfono: (601) 739 5656

Circular Externa DAFP 100-003-2023

## Alistamiento y capacitación

- Mayo a Junio de 2023

## Fecha apertura aplicativo (DAFP)

- Junio 2023 – 1 mes

## Publicación de Resultados IDI

- Agosto de 2023

## RECOMENDACIONES

- Socializar en las dependencias la importancia del correcto y oportuno diligenciamiento (OAP).
- **Diligenciar oportuna y objetivamente las preguntas asignadas por la OAP y la OCI. (Dependencias)** 
- Ser coherentes con los resultados reportados en la medición anterior y mantener las evidencias que soportan las respuestas.
- Tener en cuenta la información reportada y cargada dentro del plan de cierre de brechas MIPG o herramienta utilizada por las entidades del sector.

# CRONOGRAMA DE DILIGENCIAMIENTO FURAG EN LA SDDE



Teniendo en cuenta que el DAFP no ha definido fechas exactas para la apertura del aplicativo FURAG, se recomienda dar inicio al diligenciamiento de los formularios mediante **metodologías internas** de consolidación de respuestas y evidencias.

Dar inicio antes de la habilitación del aplicativo por parte del DAFP.

# METODOLOGIA INTERNA SDDE

## Matriz guía y de consolidación de evidencias

MEDICIÓN FURAG 2023 (Evaluación vigencia 2022) - SDDE		Responsable	Nombre del Registro(s) / Evidencia(s)	LINK EVIDENCIA	Link Pagina micrositio / intranet
POLITICA	No.	PREGUNTA	DEPENDENCIAS		
			OAJ		
Compras y Contratación Pública	17	¿La entidad diagnosticó el nivel de competencia en los mercados relacionados con sus adquisiciones?	X	17	
Compras y Contratación Pública	18	¿Qué elementos para el diagnóstico de competencia utilizó la entidad en sus procesos de adquisición?	X	18	
Compras y Contratación Pública	19	¿La entidad aplicó mejoras o estrategias para generar mayor competencia en sus procesos de compra durante la vigencia evaluada?	X	19	
Compras y Contratación Pública	20	En la estructuración de sus procesos de compra y contratación pública, durante la fase de planeación, la entidad implementó:	X	20	
Compras y Contratación Pública	21	¿La entidad contó con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que señala Colombia Compra Eficiente?	X	21	
Compras y Contratación Pública	22	¿La entidad sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública utilizó los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?	X	22	
Compras y Contratación Pública	23	¿La entidad gestionó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?	X	23	
Compras y Contratación Pública	24	¿En cuáles de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad configuró los flujos de aprobación?	X	24	
Compras y Contratación Pública	25	En el desarrollo de los procesos de contratación que gestionó la entidad bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, utilizó el Módulo de Subasta Electrónica en el SECOP II?	X	25	
Compras y Contratación Pública	26	¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber: "Documentos del Proveedor", "Configuración Financiera - Garantías", "Plan de Pagos", entre otros	X	26	
Compras y Contratación Pública	27	Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?	X	27	
Compras y Contratación Pública	28	Con respecto a los contratos que gestionó la entidad durante la vigencia evaluada a través del SECOP II indique:	X	28	

A B



- Haz clic en los números, y en la carpeta a donde te direcciona, carga las evidencias que sustentan tus respuestas, guardándolas con un nombre claro que las identifique.
- Para las evidencias que se encuentren publicadas en el internet o la intranet, coloca el link en la celda

**MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022**

**FUNCIÓN PÚBLICA**

Vigencia 2022

El objetivo de este documento es facilitar el proceso de responder las preguntas del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG y de consolidar las respectivas evidencias. **TENGA EN CUENTA** que este documento no sustituye el diligenciamiento de la información en el Aplicativo. El formulario contiene preguntas filtro que pueden habilitar o bloquear siguientes preguntas según la respuesta aportada. **ABSTÉNGASE DE ENVIARLO POR CORREO ELECTRÓNICO A FUNCIÓN PÚBLICA YA QUE NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MIPG en la entidad:

**Selección Institución:** PER200 **Código: PER200**

- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la gestión para la obtención de resultados
- Mejoró la manera en que la entidad se interrelaciona con los ciudadanos
- Permitted optimizar los recursos de la gestión institucional
- Adecuó el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión
- Otro ¿Cual?

2. Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:

**Selección Institución:** PER201 **Código: PER201**

- La estructura del MIPG es muy compleja
- Se centra en tareas operativas que le restan importancia a los temas estratégicos
- Exceso de lineamientos de política a implementarse en la entidad
- Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales
- Incluye dimensiones o políticas que no aportan valor a la gestión institucional
- No se hacen evidentes los criterios diferenciales relacionados en el marco del MIPG
- Otro ¿Cual?

3. Indique para cada política de gestión y desempeño su nivel de satisfacción respecto a los siguientes aspectos. Donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 0: no aplica la política

**Matrícula:** PER202 **Código: PER202**

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano			
Integridad			

Garantiza en tu dependencia que se diligencie un único formulario en PDF, para tener la centralización y control de las respuestas

## 3.2. Socialización informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño – Sector desarrollo económico, industria y turismo, vigencia 2022.

Alfredo Bateman Serrano - Secretario



# Oportunidades de mejora del CSGD:

## Publicación página WEB

- Se solicita disponer de manera oportuna las actas, informes y reglamentación del comité en el micrositio de la entidad.
- **La entidad dispuso todos los insumos que la norma obliga a que se generen, no obstante, por actualizaciones en la plataforma para mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía, al momento de la consulta del ente de control no se había migrado toda la información.**

## Rol activo de los invitados permanentes

- Se insiste en la necesidad de fomentar un rol activo de los invitados a las sesiones, y particularmente del Alcalde Local, con miras a conocer las necesidades particulares en el territorio que recaen sobre el sector administrativo.
- **\* En este punto es menester manifestar que la secretaría técnica de la instancia trabaja día a día de manera comprometida con el ánimo de lograr una adecuada Articulación del sector, así como una comunicación fluida entre los actores que participan en la misma, es así como en la vigencia 2022 y lo que va corrido del 2023, ha logrado contar con la asistencia de todos los invitados permanentes del comité, sin embargo, hemos estado trabajando para lograr que se delegue al alcalde por parte de la Secretaría de Gobierno.**

## Socialización informe Veeduría Distrital

- El sector Desarrollo Económico es un sector que se caracteriza por su constancia y arduo trabajo en equipo, lo anterior, con el fin de mantenerse articulado, para lograr una transformación social que impacte favorablemente a los habitantes de la ciudad y sus regiones vecinas, es por esto que acogemos con respeto cada una de las apreciaciones del ente de control y nos comprometemos a continuar mejorando para garantizar la calidad de nuestros servicios y superar las expectativas de la sociedad.

# Reconocimiento y buen funcionamiento CSGD:

- Buena planeación de las sesiones del CSGD.
- Resaltan el seguimiento a las políticas públicas del sector.
- Se realizó un adecuado seguimiento a los compromisos adquiridos en cada una de las sesiones y se dejó registro en las actas.
- Se evidencio Articulación en el sector en cuanto a las funciones relacionadas con MIPG y el funcionamiento de los CIGD de las entidades del sector.
- Se evidencia un rol activo de los invitados a las sesiones, la participación de las Secretarías de
- Hacienda, Planeación y Gobierno con sus delegados, lo cual permite conocer las necesidades particulares en el territorio que recaen sobre el sector administrativo y articular de mejor manera la implementación de las políticas a cargo del sector.

# ¡Gracias!

